

**MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE CONCEJO ORDINARIA N°20/08**

En Quillón a 14 días del mes de julio de 2008 y siendo las 16:05 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordada por los Sres. Concejales.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- ❖ Sr. Marcelo Pérez Salazar
- ❖ Sr. Gabriel Navarrete Anabalon
- ❖ Sr. Jorge Muñoz Álvarez
- ❖ Sr. Carlos Iturra Valenzuela
- ❖ Sr. Domingo Sagredo Vidal
- ❖ Sr. Jaime Guzmán Nova

Preside la sesión, el Sr. Alcalde, don Jaime Catalán Saldias, actúa como Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal, don Mauricio Rojas Román.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ❖ APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- ❖ CORRESPONDENCIA
- ❖ CUENTA DEL SR. PRESIDENTE
- ❖ ASUNTOS PENDIENTES
- ❖ ASUNTOS NUEVOS
- ❖ ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES

**APROBACION ACTAS N°19**

El acta N°19 es aprobada sin observaciones.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

-Carta de ANFA, solicitando audiencia de concejo.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

-Oficio de Alcalde a Contralor Regional, consultando acerca de la aplicación del art. 45 de estatuto de Atención Primaria.

**CUENTA DEL PRESIDENTE**

El Sr. Alcalde informa que se entregaron 9 equipos computacionales, dados de baja al Cesfam y 2 al Internado.

De lo anterior se solicita acuerdo de concejo, para donación de un equipo a Anfa, Registro Electoral y JJVV Coyanco.

El Sr. Muñoz, señala que también necesita un equipo el Centro de Alumnos del Liceo.

El Sr. Alcalde indica que si hay disponibles, se otorgara uno al Centro de Alumnos del Liceo

Se procede a adoptar el acuerdo de donación.

Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la donación de equipos computacionales, a las siguientes instituciones:

- 1 equipo a Anfa
- 1 equipo a Registro Electoral
- 1 equipo a JJVV Coyanco.

En otro tema el Sr. Alcalde hace referencia al trabajo realizado en la formulación del Pladeco. De lo anterior el Sr. Esteban Osorio de Gobierno Regional, viene a exponer el proyecto final, para su aprobación.

El Sr. Alcalde señala que para el 22 de julio, del presente a las 9:30 hrs., se ha programado la ceremonia de exposición del Pladeco, a la comunidad.

El Sr. Esteban Osorio, señala que en la última jornada realizada en Tome, se aprobaron las ultimas observaciones de la etapa final del Pladeco, por lo que en esta oportunidad solo faltaría la aprobación del concejo.

Aprovecha la oportunidad de otorgar los agradecimientos al concejo y funcionarios municipales, por el trabajo realizado en el tema.

El Sr. Alcalde señala que al no tener la exposición del informe final por parte del la empresa CetSur, en esta oportunidad, se posterga la aprobación del Pladeco, para la próxima sesión de concejo.

**ASUNTOS VARIOS E INCIDENTES**

El Sr. Sagredo expone acerca de lo abordado en la última reunión de la Asoc. del Valle del Itata, la cual no se realizó por falta de quórum, no obstante señala que se conversaron los siguientes temas:

- Regularización de los títulos de dominio.
- Proyecto de ambulancias
- Proyecto de Olivos.
- Proyecto de laboratorios de idiomas.

El Sr. Alcalde informa acerca de los proyectos que se presentaran en el área de salud.

También señala que en relación al proyecto del minibús para la carrera de turismo, esta ya está listo, al igual que otro vehículo que adquirirá el Daem.

El Sr. Sagredo señala que en la reunión, también se abordó el tema de contratar un equipo técnico, para la elaboración de proyectos asociativos.

El Sr. Iturra consulta como se van a seleccionar a los beneficiarios, de los proyectos de Olivos de la Asociación.

El Sr. Alcalde señala que se solicitara información a la Odel.

En otro tema el Sr. Sagredo, hace referencia al comodato de las dos salas de la vieja escuela Tenessi, a la JJVV de la Villa Tenessi.

El Sr. Alcalde indica que se solicitara la elaboración del comodato, al asesor jurídico.

El Sr. Sagredo hace referencia a las luminarias del callejón Tampier, agregando que se requiere al menos una más.

El Sr. Alcalde indica que se estudiara el tema.

El Sr. Navarrete indica que ahora se llama callejos Las Brisas, agregando que el número de casas ha aumentado, por lo que se requieren dos o tres luminarias más. También se está estudiando la factibilidad de ensanchar el camino.

El Sr. Guzmán hace referencia al sumario que se está incoando al profesor Núñez. De lo anterior señala que se debiera averiguar, si a algún funcionario que tiene

demandas en contra del municipio, se le podría hacer un sumario.

El Sr. Alcalde señala que se esta haciendo una investigación sumaria, por denuncias realizadas por el director de la escuela Tenessi y el Centro General de Padres.

El Sr. Navarrete señala que parece muy fácil, el excusarse de un sumario, escudado en un litigio con el municipio.

En otro tema, el Sr. Muñoz hace referencia al cobro excesivo de las cuentas de energía eléctrica domiciliaria, lo anterior para que se consulte al respecto.

El Sr. Alcalde sugiere que se recaben las cuentas, para hacer la presentación formal.

El Sr. Navarrete indica que se debe abordar el tema, ya que muchas veces se gasta más energía, producto de las fugas que se producen.

En otro tema el Sr. Muñoz solicita temporalmente oficinas, para que el INJUV, se instale, para que organice el cabildo juvenil.

En otro tema el Sr. Muñoz hace nuevamente referencia, al peligro de desprendimiento de escombros de casas ubicadas en la calle 18 de septiembre. De lo anterior se converso con el dueño de la casa y señalo que quería demoler, para lo cual el haría un aporte al municipio, para ello.

El Sr. Jefe de Control presente en la sesión, señala que el propietario debe cancelar los costos de demolición, realizada por el municipio.

El Sr. Alcalde consulta al jefe de Control, acerca de la imposibilidad de incoar un sumario a un funcionario, cuando .este tiene litigios con el municipio.

El Sr. Jefe de Control, responde que si el sumario tiene reilación, con los litigios, no de podría realizar, pero si no es axial, no habría impedimento.

El Sr. Muñoz, hace referencia a la instalación de soleras en la calle Carrera, entre Cruz y 18 de Septiembre.

En otro tema el Sr. Muñoz, hace referencia a la actividad que realizara el Club Cerro Porteño, relacionado con el horario de término de la actividad, a realizarse en el gimnasio municipal.

El Sr. Alcalde señala que el permiso municipal, fue otorgado hasta las 02:00 hrs., debido a que se solcito para un show rancharo, no obstante se cambio el tipo de evento, a pesar de ello el horario seguirá como se autorizo.

El Sr. Navarrete consulta por los equipos de aire acondicionado, de las salas cunas.

El Sr. Alcalde responde que están instalados y funcionando.

El Sr. Navarrete hace referencia al pago de los árbitros por el campeonato de Anfa. De lo anterior señala que el municipio, debiera aportar para pagar el servicio, por todo el campeonato, a lo cual faltaría una diferencia.

El Sr. Alcalde sugiere que se informe al respecto por parte de Anfa y se estudiara la factibilidad del mayor aporte.

En otro tema el Sr. Navarrete hace referencia al proyecto de los camarines.

El Sr. Alcalde responde, que la empresa adjudicataria del proyecto, se desistió, por lo que se podría ejecutar a través de administración directa, para ahorrar tiempo.

En otro tema el Sr. Navarrete, hace referencia al proyecto de riego del Sifon, señalando que existen problemas con algunos beneficiarios, de lo anterior solicita que se pida información al respecto, por lo que se podría reutilizar los materiales, del proyecto original.

En otro tema el Sr. Navarrete hace referencia a la modificación presupuestaria, que se presentaría, para inyectar fondos para el arreglo de caminos.

El Sr. Alcalde indica que se presentara en la próxima sesión, ya que llegaron fondos adicionales.

En otro tema el Sr. Navarrete hace referencia al terreno de la JJVV El Casino, donde se ubica la actual escuela provisoria y donde se realiza la feria agro turística, en atención a que son menos metros cuadrados de terreno, de los que se suponía, apareciendo un dueño de parte de ese terreno.

El Sr. Alcalde señala que se estudiara el tema con el abogado, ya que el dueño del retazo de terreno, seria una funcionaria del Daem, lo cual parece muy extraño. Agrega que si no se recupera, se debería comprar, con el objetivo de no perder un terrreno que sirve a toda la comunidad.

El Sr. Iturra sugiere presentar un recurso de protección.

En otro tema el Sr. Pérez hace referencia a la entrega de ayuda social, en horario no adecuado, señalando que esta practica, puede prestase para suspicacias en época electoral. Se solicito un informe al alcalde relacionado con ello.

El Sr. Alcalde señala que se responderá en tiempo y forma.

En otro tema el Sr. Pérez solicita saber a cuantos y cuales funcionarios, se les a entregado asignación a través del art. 45, ya que estarían mal otorgados.

El Sr. Iturra consulta si se gestionaron las inscripciones de los APR, en el Servicio de Salud Ñuble.

El Sr. Alcalde responde que el Servicio de Salud, señalo que se otorgaría marcha blanca, por este año, otorgado certificados en tramite, además este servicio asesorara al a los comités.

En otro tema el Sr. Iturra hace referencia al caso del subsidio de la Sr. Rosa Ortiz, de lo anterior solicita que se gestione la priorizacion de la construcción de la casa de esta persona, ante Serviu.

En otro tema el Sr. Iturra hace referencia al proyecto de agua potable de Manque Norte, ya que las cañerías van muy a superficie, solicita que la Dom revise los trabajos.

El Sr. Jefe de Control informa acerca de los últimos informes, recepcionados por Contraloría, en donde se abordar temas de horas extraordinarias de Control Interno, la encuesta de opinión, terreno de Serviu, Congreso Turístico entre otros.

El Sr. Alcalde señala que en cuanto al terreno de Serviu, en la rivera de la laguna, se correrá el cerco del balneario municipal, lo anterior ante las innumerables demandas que se han interpuesto al municipio y al alcalde, de personas que no tiene nada que ver con el tema, ya que ni Serviu ha insistido en ello. No obstante se informara a la comunidad los problemas que causara la corrida del cerco y quienes fueron los instigadores de ello.

Agregando en relación a la encuesta de opinión, el mismo concejo solicito que se realizara, para contar con la opinión de la gente, en cuanto a la entrada liberada al

balneario municipal, por lo que el parece extraño que algunos concejales desconozcan lo realizado.

El Sr. Guzmán, en cuanto a los informes de Contraloría, señala que lamentablemente, no se tiene la vista los informes preliminares, con el objetivo de contar con una mayor información al respecto.

El Sr. Jefe de Control, señala que el informe concluye en sus partes que la encuesta de opinión, no se ajusto a la normativa legal.

El Sr. Pérez hace referencia al depósito en cuentas corrientes personales, de fondos públicos, producto del Congreso Turístico.

El Sr. Iturra en relación a lo anterior, consulta si se ordenaron sumarios al respecto.

El Sr. Alcalde, responde que se ordenaran los sumarios respectivos.

El Sr. Iturra indica que el Asesor Jurídico y Control Interno, debieran venir al concejo, para hacer las consultas relacionadas con las demandas que tiene el municipio y las que tiene el alcalde en forma personal.

El Sr. Alcalde señala que en las próximas sesiones de concejo, se citara a los abogados para que informen al respecto de las demandas del municipio, en relaciona a las demandas personales, indica que es un tema personal y se esta consultando a la Contraloría, si es posible que la defensa del alcalde pueda ser absorbida por el municipio, ya que hasta el momento se a debido contratar las defensas con fondos particulares del alcalde.

El Sr. Pérez hace referencia a la labor de fiscalización de concejo, indicando que se fiscalizara hasta el último día que se ostente el cargo de concejal.

El Sr. Alcalde señala que no se opone a la fiscalización, ya que es un mandato legal, no obstante solicita que se haga, con el objetivo de construir y no destruir, ya que él siempre ha pregonado la unión en bien de la comunidad.

El Sr. Navarrete señala que le parece extraño que se desconozcan los acuerdos adoptados, por parte de algunos concejales, por lo que en su oportunidad se deberán asumir las responsabilidades, cuando a la comunidad se le informe quienes entraban la gestión del municipio.

El Sr. Iturra indica que él siempre ha trabajado en bien de la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que se adoptaran todas las medidas correctivas, que señala la Contraloría, en sus informes.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS**

**Acuerdo N°29:** Por acuerdo unánime de concejo, se aprueba la donación de equipos computacionales, a las siguientes instituciones:

- 1 equipo a Anfa
- 1 equipo a Registro Electoral
- 1 equipo a JJVV Coyanco.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:10 hrs.

**JAIME CATALAN SALDIAS  
PRESIDENTE**

**MAURICIO ROJAS ROMAN  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINSITRO DE FE**